

curso-oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de personal laboral fijo para el Patronato Deportivo Municipal.

Lo que se publica, a efectos de que por los interesados y en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente, se puedan presentar las oportunas instancias.

Guadarrama, 19 de enero de 1999.—El Alcalde, José Ignacio Fernández Rubio.

3544 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 13, de 18 de enero, aparecen publicadas las bases y convocatoria para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas, por el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento:

- Dos de Peón de Servicios Sociales.
- Dos de Cocinero/a.
- Una de Animador cultural.
- Una de Lavandera.
- Una de Mecánico.
- Una de Electricista.
- Una de Chófer de Camión.
- Una de Fontanero.
- Una de Herrero.
- Tres de Limpiadora.
- Dos de Cuidadora.
- Una de Vigilante.
- Una de Chófer de Motoniveladora.
- Una de Delineante.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán durante el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 20 de enero de 1999.—El Alcalde.

3545 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 211, de 12 de septiembre de 1998, con sendas modificaciones, el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 291, de 18 de diciembre de 1998, y número 14, de 19 de enero de 1999, han sido publicadas la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, tres plazas de Agente de la Policía Local, así como las que vagen con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas. Estas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, estando dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias en las que los aspirantes declararán, bajo su propia responsabilidad, que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, irán acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Tesorería de esta entidad, directamente o por giro postal, la cantidad de 3.000 pesetas, en concepto de derechos de examen. Quedarán exentos de este ingreso todas las personas que acrediten, junto a la instancia y mediante certificación del INEM, que están en situación de desempleo y no perciben subsidio por tal concepto.

Los restantes anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bullas y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Bullas, 20 de enero de 1999.—El Alcalde, José María López Sánchez.

3546 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director técnico de Gestión, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 268, de 21 de noviembre de 1998, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 134, de fecha 21 de noviembre de 1998, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección de una plaza de Director técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal laboral del Patronato de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Coria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 20 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, José María Álvarez Pereira.

3547 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Forja, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 268, de 21 de noviembre de 1998, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 134, de fecha 21 de noviembre de 1998 (corrección de errores en el «Diario Oficial de Extremadura» número 6, de 14 de enero de 1999), se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección de una plaza de Oficial de Forja, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Coria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 20 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, José María Álvarez Pereira.

3548 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de Programas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 268, de fecha 21 de noviembre de 1998, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 134, de fecha 21 de noviembre de 1998 (corrección de errores en «Diario Oficial de Extremadura» número 6, de 14 de enero de 1999), se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección de una plaza de Director de Programas, vacante en la plantilla de personal laboral del Patronato de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Coria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en la base tercera de la convocatoria.